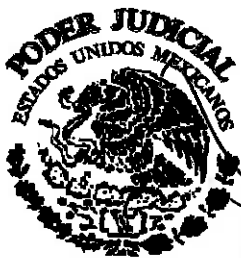


RECIBIDO  
13/10/2020  
7955

VISITADURIA GENERAL

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO  
06 OCT 2020

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

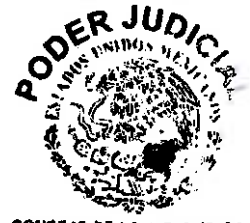
Oficio No. 77/2020

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Único Penal del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN,  
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y  
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado,  
Presente.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado Único Penal del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, los días 23 y 24 de Septiembre de 2020 misma que consta de **16 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que no tenía promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de 05 promociones escogidas al azar 3 fueron acordadas fuera del término siendo las siguientes: 1045, 002 y 083 relativas a las causas penales 1043/2006-1, 35/2011-3 y 718/1999-2, excepto la promoción 1060 y 1133, relativa a las causas penales 108/2012-6 y 417/2004-3 las cuales se encuentra acordadas dentro de término, a fojas 5 y 6 del Acta de Visita.

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía expedientes pendientes para dictar sentencias.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 18 de Septiembre de 2019, que corresponde a la última Visita, hasta el 18 de Septiembre de 2020, se citaron y dictaron 90 causas para sentencia definitiva.

**Sexto:** De la revisión de 5 expedientes provenientes de los extintos Juzgados Penales de Mexicali, escogidos al azar del Libro de sentencias, siendo los siguientes expedientes: 21/2018-6, 57/2011-6, 80/2016-3, 450/2007-4 y 209/2010-5, a fojas 16 a la 19 del Acta de Visita.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 31 expedientes; 05 corresponden a las Promociones, 5 expedientes de la revisión de sentencias dictadas, 15 corresponden a expedientes en instrucción de las tres secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 6 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios (2 expedientes de cada actuario).

**Octavo:** De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión del área de los actuarios se desprende lo siguiente:

**Del Licenciado AURIAS GARCÍA FABELA,** se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**De la Licenciada MARÍA JULIETA CORTEZ RIVERA,** se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**De la Licenciada ANA BERTHA ARROYO MAGDALENO,** se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**Undécimo:** De la revisión del juzgado Único de Primera Instancia Penal, se remitieron a este juzgado un total de **186 expedientes en instrucción.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,**

Mexicali, Baja California a 06 de Octubre de 2020  
Visitador General del Consejo de la Judicatura,  
del Poder Judicial del Estado



**Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día miércoles 23 de septiembre del 2020, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **ÚNICO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, a cargo de la Licenciada **MARIZELA MACALPIN ESPINOZA**, ubicadas en calle Sur sin número de la colonia Bellavista edificio Juzgados Penales, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA:** Que debe realizarse los días 23 y 24 de septiembre de 2020.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 06 de Noviembre de 2019.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 13,805 de fecha 12 de Noviembre de 2019.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 18 de septiembre de 2019 y hasta el día 18 de septiembre de 2020.

### **FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 168 fracción XX, 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

### **OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado Único de lo Penal de Mexicali, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

### **ORDEN Y LIMPIEZA:**

Se hace constar que de conformidad al artículo 8 inciso a) del acuerdo de fecha 30 de junio de 2020, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, en el cual se emitieron las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad, previo al ingreso de los visitantes al edificio que alberga los distintos juzgados de este partido judicial, se les toma la temperatura corporal, se les exige el uso de cubre bocas, la aplicación de gel desinfectante a base de alcohol en las manos, así como el desinfectado del calzado en un tapete con líquido sanitizante.

### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California se integra por un Juez, un Secretario de Acuerdos Proyectista, cuatro Secretarios de Acuerdos, tres Secretarios Actuarios, diez Auxiliares Administrativos y un Comisario,

que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

Conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, mediante acuerdo de fecha 30 de junio de 2020, en el cual se autoriza la reapertura de los órganos jurisdiccionales con un máximo de 8 servidores públicos, se organizaron 2 equipos de trabajo, quedando excluidos los empleados que por razón de su situación vulnerable ante el virus SARS CoV2 (COVID-19) no pueden integrarse.

#### **TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Marizela Macalpin Espinoza**, Juez Provisional del Juzgado Único Penal.  
Sí se encuentra presente.

#### **SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

##### **PRIMERA SECRETARÍA**

1.- **Lic. Dora Leonor Figueroa Torres.**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

##### **SEGUNDA SECRETARÍA**

2.- **Lic. Dalia Haydeé Covarrubias Millán**

Sí se encuentra presente.

##### **TERCER SECRETARÍA**

3.- **Lic. Raquel Burgoín Lozano.**

Sí se encuentra presente.

##### **CUARTA SECRETARÍA**

4.- **Lic. Enrique Rocabado Castro.**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

##### **QUINTA SECRETARÍA**

5.- **María Luisa Quiñonez Mendoza**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1. **Lic. Aurias García Fabela**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

2.- **Lic. María Julieta Cortez Rivera**



(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C. 3.- Lic. Ana Bertha Arroyo Magdaleno

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

PROCURADURIA DEL ESTADO VISITADURIA

### AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

1.- **María de Jesús Ramírez Jiménez**

Sí se encuentra presente

2.- **Martina Aidé Meléndrez Cruz**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

3.- **Elisabel Gastélum Martínez**

Si se encuentra presente

4.- **Marivel Dueñas Gaytán**

Sí se encuentra presente

5.- **Norma Alicia Ramos Meza**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

6.- **Adrián Castillo García**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

7.- **Noreide Kenia Heras Acosta**

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

8.- **Ana Rosa Samaniego Zarate**

Sí se encuentra presente.

9.- **Adriana Orozco Vásquez**

Sí se encuentra presente.

10.- **Margarita Urquidy Mendoza**

Sí se encuentra presente.

### COMISARIO

11.- **Eduardo Enrique Canencia Flores**

Sí se encuentra presente.

Acto seguido, la Licenciada Marizela Macalpin Espinoza, manifiesta que el Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 19 y 20 de Septiembre de 2019, en las instalaciones que ocupa este Juzgado sito en calle Sur sin número de la colonia Bellavista edificio Juzgados Penales, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas. Procediéndose de inmediato a su revisión.

## RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control **34** Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Sexto de lo Penal.

- 1.- Libro de Gobierno**
- 2.- Libro de Exhortos** recibidos, girados y requisitorias
- 3.- Libro de Promociones**
- 4.- Libro de Consignaciones** con Pedimento de Orden de Comparecencia recibidas.
- 5.- Libro de Consignaciones** con Pedimento de Orden de Apreensión recibidos.
- 6.- Libro de Recursos de Revisión** recibidos.
- 7.- Libro de Amparos recibidos**
- 8.- Libro de Caucciones** de fianzas y pólizas recibidas
- 9.- Libro de archivo** (expedientes que son remitidos al Archivo Judicial).
- 10.- Libro de Objetos recibidos**
- 11.- Libro de Objetos** que son remitidos al Archivo Judicial
- 12.- Libro de Vehículos** que se encuentran a disposición de esta autoridad.
- 13.- Libro de Índice** de procesados
- 14.- Libro de oficios** Primer Secretaria
- 15.- Libro de oficios** Segunda Secretaria
- 16.- Libro de oficios** Tercer Secretaria
- 17.- Libro de oficios** Cuarta Secretaria
- 18.- Libro de oficios,** Quinta Secretaría
- 19.- Libro de Oficios,** Oficialía de partes
- 20.- Libro de expedientes** cargados al Secretario Actuario Primer Secretaria
- 21.- Libro de expedientes** cargados al Secretario Actuario Segunda Secretaria
- 22.- Libro de expedientes** cargados al Secretario Actuario, Tercera Secretaría
- 23.- Libro de expedientes** cargados al Secretario Actuario, Cuarta Secretaría
- 24.- Libro de expedientes** cargados al Secretario Actuario, Área de Sentencias
- 25.- Libro de Apelaciones** y nuevos elementos, Primera Secretaría
- 26.- Libro de Apelaciones** y nuevos elementos, Segunda Secretaría
- 27.- Libro de Apelaciones** y nuevos elementos, Tercera Secretaría
- 28.- Libro de Apelaciones,** oficialía de partes



29.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público y al Defensor de Oficio, Primer Secretaria.

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

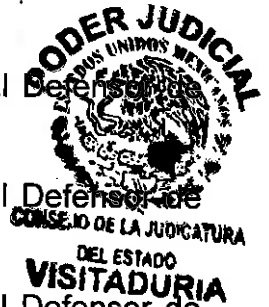
30.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público y al Defensor de Oficio, Segunda Secretaria.

31.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público y al Defensor de Oficio, Tercera Secretaria.

32.- Libro de Órdenes de Aprehensión, Comparecencia, Órdenes de Cateo y Recursos de Revisión, Quinta Secretaria

33.- Libro de Sentencias dictadas, área de Sentencias

34.- Libro de Beneficios de Libertad Anticipada (expedientes que quedan a disposición de esta autoridad).



La carga de trabajo se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	19 y 20 de Septiembre de 2019
NÚMERO DE INICIOS	4
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	3/2020
FECHA	2-septiembre-2020
DELITO	Falsificación de documentos
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA	Quinta Secretaria

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	1143
PROMOCIONES ACORDADAS	1136
PROMOCIONES CANCELADAS	007
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000

Durante el período que se revisa, el Juzgado no reporta promociones pendientes de acordar.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de Promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1045
FECHA DE PRESENTACIÓN	2-octubre-2019
EXPEDIENTE NÚMERO	1043/2006-1
PROMOVENTE	Procesado
RELATIVA A	Nómbreamiento de defensor
FECHA DE ACUERDO	29-octubre-2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	07-noviembre-2019
DEFENSOR PARTICULAR	26-noviembre-2019
MINISTERIO PÚBLICO	5-noviembre-2019

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>1060</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	4-octubre-2019
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	108/2012-6
<b>PROMOVENTE</b>	Defensor Particular
<b>RELATIVA A</b>	Conclusiones
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	7-octubre-2019
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	9-octubre-2019
<b>DEFENSOR</b>	8-octubre-2019
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-octubre-2019

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>1133</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	24-octubre-2019
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>417/2004-3</b>
<b>PROMOVENTE</b>	Defensora Pública
<b>RELATIVA A</b>	Solicita Copias
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	25-octubre-2019, se ordenó notificar únicamente al Defensor público.
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>DEFENSOR</b>	25-octubre-2019

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>002</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	3-enero-2020
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>35/2011-3</b>
<b>PROMOVENTE</b>	Procesado
<b>RELATIVA A</b>	Revoca nombramiento de Defensor
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	28-enero-2020
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	3-febrero-2020
<b>DEFENSOR</b>	30-enero-2020
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	31-enero-2020

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>083</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	6-febrero-2020
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>718/1999-2</b>
<b>PROMOVENTE</b>	Procesado
<b>RELATIVA A</b>	Incidente de libertad
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	3-septiembre-2020
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	Se envió exhorto al Juez Penal en turno de Guasave, Sinaloa.
<b>DEFENSOR</b>	14-septiembre-2020
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	17-septiembre-2020

#### LIBRO DE OFICIOS DE OFICIALÍA DE PARTES

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	649
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	<b>171/2007-3</b>
<b>DELITO</b>	Robo
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Se solicita expediente.
<b>REMITIDO A</b>	Archivo Judicial
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	18-septiembre-2020



**LIBRO DE OFICIOS PRIMERA SECRETARIA:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	649
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	695/2002-2
DELITO	Homicidio Calificado
ASUNTO A TRATAR	Se remite exhorto 323/2020.
REMITIDO A	Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C.
FECHA DE REMISIÓN	18-septiembre-2020

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
**VISITADURIA**

**LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	599
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	661/2007-5
DELITO	Fraude
ASUNTO A TRATAR	Se solicita hacer efectiva multa
REMITIDO A	Recaudación de Rentas
FECHA DE REMISIÓN	18-septiembre-2020

**LIBRO DE OFICIOS TERCERA SECRETARIA**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	580
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	01/2018
DELITO	Violación Equiparada
ASUNTO A TRATAR	Se remite exhorto 319/2020
REMITIDO A	Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C.
FECHA DE REMISIÓN	18-septiembre-2020

**LIBRO DE OFICIOS CUARTA SECRETARIA:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	737
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	156/1999-3
DELITO	Ultrajes a la autoridad
ASUNTO A TRATAR	Se ordena cancelación de antecedentes penales
REMITIDO A	Ejecución de penas y beneficios preliberacionales
FECHA DE REMISIÓN	18-septiembre-2020

**LIBRO DE OFICIOS QUINTA SECRETARIA:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	832
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	201/2004-2
DELITO	Homicidio calificado en grado de tentativa y robo
ASUNTO A TRATAR	Se solicitan negativos de ficha signalética.
REMITIDO A	Director del Centro de Reinserción Social de Mexicali, B. C.
FECHA DE REMISIÓN	18-septiembre-2020

**LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	23
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	450/2007-4
DELITO	Homicidio
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se encuentra pendiente de remitir al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO  
QUE SE REVISÓ OFICIALÍA DE PARTES**

<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	23
<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	04
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	02
<b>SE DECLARA SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN</b>	00
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	00
<b>APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR</b>	02
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	15
<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LA VISITA ANTERIOR RESUELTOS EN ESTE PERIODO</b>	10
<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	06
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	01
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	03

**LIBRO DE APELACIONES PRIMERA SECRETARIA**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS</b>	5
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	12/2017
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	Se encuentra pendiente de remitir al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL ANTERIOR PERIODO Y DE LAS INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISÓ EN LA PRIMERA SECRETARIA**

<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	5
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	1
<b>MODIFICAN AUTO</b>	0
<b>REVOCAN AUTO</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	0
<b>SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN</b>	0
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR</b>	1
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	3
<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LA VISITA ANTERIOR RESUELTOS EN ESTE PERIODO</b>	2
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	1
<b>MODIFICAN AUTO</b>	1
<b>REVOCAN AUTO</b>	0

**LIBRO DE APELACIONES SEGUNDA SECRETARIA**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS</b>	4
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	479/2008-2
<b>DELITO</b>	Violación Equiparada
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	Si



**RESULTADO DE LAS APELACIONES DE ANTERIOR PERIODO E INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REvisa EN LA SEGUNDA SECRETARIA**



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MEXICALTÁN

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	4
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	3

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

**LIBRO DE APELACIONES TERCERA SECRETARIA**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS	4
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1/2018
DELITO	Violación Equiparada
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se encuentra pendiente de remitir al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REvisa EN LA TERCERA SECRETARIA**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	4
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN AUTO	1
REVOCAN AUTO	1
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	1
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LA VISITA ANTERIOR RESUELTOS EN ESTE PERIODO	3
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN AUTO	1
REVOCAN AUTO	1

**LIBRO DE APELACIONES CUARTA SECRETARIA**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0
DELITO	0
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	0

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO  
QUE SE REvisa EN LA CUARTA SECRETARIA**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO	0
RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LA VISITA ANTERIOR RESUELTOS EN ESTE PERIODO	1
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	1

**LIBRO DE APELACIONES QUINTA SECRETARIA**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	10/2019
DELITO	Violación impropia
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Si

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO  
QUE SE REvisa EN LA QUINTA SECRETARIA**

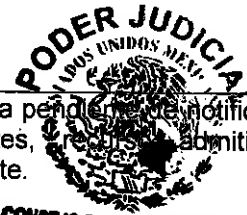
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	1
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO	0
RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0

**RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBASTANCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES**

No.	CAUSA PENAL	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MOTIVO DE LA NO REMISIÓN
1	12/2017	2-Marzo-2020	18-septiembre-2020	Auto de Término Constitucional	Se encuentra pendiente de notificar a las partes, recurso admitido recientemente.
2	01/2018	12-Marzo-2020	18-septiembre-2020	Auto de Término Constitucional	Se encuentra pendiente de notificar a las partes, recurso admitido recientemente, se envió exhorto al Juez Penal de Tecate, B. C. para notificar al procesado interno en el CERESO El Hongo.



353/2007-4	31-agosto-2020	15-septiembre-2020	Sentencia condenatoria	Se encuentra pendiente de notificar a las partes, ya que no ha sido admitido recientemente.
353/2017-6	26-septiembre-2019	13-noviembre-2019	Sentencia condenatoria	Se encuentra pendiente de recibir debidamente el exhorto número 33/2020, remitido mediante oficio número 83/2020 al Juez Penal en turno de Tepic, Nayarit, en fecha 27 de enero de 2020, en el cual ordenaba notificar auto de admisión de apelación al sentenciado.  De igual forma, se encuentra pendiente de recibir el exhorto número 127/2020, remitido mediante oficio número 215/2020 al Juez Penal en turno de Tepic, Nayarit, en fecha 10 de marzo de 2020, donde se ordena notificar al sentenciado el acuerdo en que se señala nuevo domicilio procesal para notificar al ofendido en la ciudad de Tijuana, B. C., ya que al mismo no ha sido posible notificarle la sentencia definitiva, exhorto que no ha sido devuelto debidamente diligenciado.



CONSEJO DE LA JURISDICCION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURIA

### LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	17
CONTRA AUTOS DE TÉRMINO, APREHENSIÓN, REAPREHENSIÓN Y FICHA	17
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	03
EN TRÁMITE	10

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	545
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	311
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	049
EN TRÁMITE O PENDIENTES	182
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	18-septiembre-2020
EXPEDIENTE NÚMERO	353/2010-2
DELITO	Homicidio Calificado
REMITIDO A	Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C.
A EFECTO DE	Notificar al Procesado la expedición de copias de todo lo actuado en la causa.

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	201
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	115
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	005
SIN DILIGENCIAR	056
DEVUELTO POR NO SER COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD	000
EN TRÁMITE O PENDIENTES	025

ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	18-septiembre-2020
EXPEDIENTE NÚMERO	518/2011
DELITO	Homicidio Calificado
RECIBIDO DE	Juez Penal de Tecate , B. C.
A EFECTO DE	Notificar a perito fecha para diligencia de ratificación de dictámenes a las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2020.

#### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	18
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	386/2015-1
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1624207
DE FECHA	18-septiembre-2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	Libertad bajo caución
DELITO	Contra la salud, Narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
SALIDA DE VALORES (EGRESOS)	5
EXP. QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	1082/2005-2
NÚMERO DE RECIBO	1589499
FECHA	6-noviembre-2019
CANTIDAD DE DINERO	
DELITO	Lesiones por culpa

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso, son manejados directamente por los secretarios de Acuerdos bajo la supervisión de la titular del juzgado LIC. MARIZELA MACALPIN ESPINOZA, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

#### LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS Y LIBRO DE OBJETOS REMITIDOS AL ARCHIVO JUDICIAL:

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	0
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	0
ANOTACIÓN DE FECHA	0
CONSISTENTE EN	0
OBJETOS ENVIADOS AL ALMACEN A LA FECHA DE LA PRESENTE REVISIÓN Y OBJETOS QUE FUERON DEVUELTOS A LOS OFENDIDOS	0

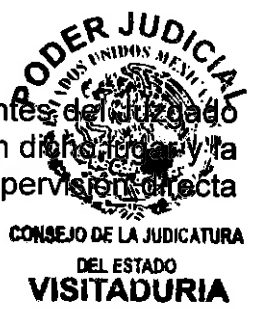
**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que los objetos o instrumentos de delito del Juzgado en inspección son resguardados en el área de archivo y bajo la responsabilidad del Lic. Enrique Rocabado Castro (Secretario de Acuerdos), bajo la supervisión de la Titular del Juzgado Licenciada Marizela Macalpin Espinoza.

LIBRO DE EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO JUDICIAL NÚMERO DE ANOTACIONES DE EXPEDIENTES	577
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	02/2019-6
INCUPLADO	Se omite
DELITO	Violación Equiparada
ANOTACIÓN DE FECHA	29-enero-2020



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

**OBSERVACIÓN.**- El suscrito visitador hago constar que los expedientes de la causa 309/2015-1 en su totalidad con inspección fueron remitidos al archivo judicial para ser resguardados, en dicho momento y la diligencia de enviarlo lo fue la C. Margarita Urquidy Mendoza, bajo la supervisión directa de la Jueza Marizela Macalpin Espinoza.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN:**

Durante el período que se revisa, el Juzgado recibió 3 Recursos de Revisión, mismos que se encuentran resueltos y a la fecha de la presente visita no reporta recursos pendientes de resolver:

**LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO:**

Durante el periodo que se revisa, no se recibió solicitud de cateo por parte del ciudadano Agente del Ministerio Público.

**LIBRO DE ÓRDENES DE ARRAIGO:**

Durante el período que se revisa, no se recibió solicitud por parte del Agente del Ministerio Público.

**LIBRO DE COPIAS CERTIFICADAS REMITIDAS A EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

NÚMERO DE OFICIOS QUE CONTIENEN COPIAS CERTIFICADA REMITIDAS A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.	29
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	309/2015-1
SENTENCIADO	Se omite
DELITO	Contra la Salud, Narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
DE FECHA	12-Febrero-2020

**AUTOS DE TÉRMINO**

AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL DICTADOS	15
AUTO DE FORMAL PRISIÓN	12
AUTO DE SUJECCIÓN A PROCESO	00
AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	03
AUTOS POR INDEBIDA DETENCIÓN	00

**AUTOS QUE RESUELVEN INCIDENTES**

TOTAL INCIDENTES PROMOVIDOS	17
PROCEDENTES	02
IMPROCEDENTES	05
DESISTIMIENTO	00
PENDIENTES DE RESOLVER POR ENCONTRARSE EN DESAHOGO DE PRUEBAS	10

## LIBRO DE CONCLUSIONES

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO EN AMBAS SECRETARÍAS	20
TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL DEFENSOR DE OFICIO EN AMBAS SECRETARÍAS	29
PENDIENTES EN AMBAS SECRETARÍAS	18

## LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVAS	90
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS DEL PERIODO	90
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENTENCIAS DEFINITIVAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO Y DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISIÓN	00
CITACIÓN DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy, miércoles 23 de septiembre del presente año, se **suspende** la **VISITA ORDINARIA** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana jueves 24 de septiembre de 2020.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 8:00 horas, del día jueves 24 de septiembre del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer, miércoles 23 de septiembre del 2020, lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

### TITULAR DEL JUZGADO

**Lic. Marizela Macalpin Espinoza**, Juez Provisional del Juzgado Único Penal.  
Sí se encuentra presente.

### SECRETARÍAS DE ACUERDOS

#### PRIMERA SECRETARÍA

1.- **Lic. Dora Leonor Figueroa Torres**.

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)





JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

## SEGUNDA SECRETARÍA

2.- Lic. Dalia Haydeé Covarrubias Millán

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

## TERCER SECRETARÍA

3.- Lic. Raquel Burgoín Lozano.

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

## CUARTA SECRETARÍA

4.- Lic. Enrique Rocabado Castro.

Sí se encuentra presente.

## QUINTA SECRETARÍA

5.- María Luisa Quiñonez Mendoza

Sí se encuentra presente.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- Lic. Aurias García Fabela

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

2.- Lic. María Julieta Cortez Rivera

Sí se encuentra presente.

3.- Lic. Ana Bertha Arroyo Magdaleno

Sí se encuentra presente.

## AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

1.- María de Jesús Ramírez Jiménez

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

2.- Martina Aide Meléndrez Cruz

Si se encuentra presente

3.- Elisabeth Gastélum Martínez

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

4.- Marivel Dueñas Gaytán

(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

5.- Norma Alicia Ramos Meza

Sí se encuentra presente.

6.- **Adrián Castillo García**  
Sí se encuentra presente.

7.- **Noreide Kenia Heras Acosta**  
Sí se encuentra presente.

8.- **Ana Rosa Samaniego Zarate**  
Sí se encuentra presente.

9.- **Adriana Orozco Vásquez**  
(Ausente en acatamiento a lo establecido en el artículo 2 de las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad.)

10.- **Margarita Urquidy Mendoza**  
Sí se encuentra presente.

#### COMISARIO

11.- **Eduardo Enrique Canencia Flores**  
Sí se encuentra presente.

Acto seguido el suscrito Visitador procedo a continuar con la revisión de los expedientes con sentencia solicitados al azar, así como de las Agendas y actividades de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>21/2018-6</b>
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>INICIO</b>	22-junio-2018
<b>FOJAS</b>	297
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	27-noviembre-2018
<b>FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCION</b>	10-abril-2019
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	24-mayo-2019
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	24-abril-2019
<b>NOTIFICACION AL PROCESADO</b>	23-abril-2019
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DEL M.P.</b>	11-junio-2019
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL DEFENSOR</b>	26-julio-2019
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	18-septiembre-2019, no obstante ello habiendo analizado la causa penal la Juez se percató de que existían pruebas pendientes por desahogar, por lo que se devolvió al área de secretaría de trámite para lo conducente.
<b>ACUERDO PARA DILIGENCIAS Y MEJOR PROVEER</b>	11 de octubre de 2019, señalándose fecha para ratificación y careos para el día 30 de enero de 2020.
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA SENTENCIA</b>	14-febrero-2020, Condenatoria.
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL M.P.</b>	18-febrero-2020
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	17-febrero-2020



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

FECHA DE NOTIFICACIÓN AL  
PROCESADO

14-febrero-2020

SE INTERPUSO APELACIÓN

Sí, el procesado, pendiente de admitir, por no localizar a la parte ofendida girándose oficios de localización suspendiéndose el procedimiento a partir del día 18 de marzo de 2020, por motivo del fenómeno de salud derivado del virus SARS-COV2 (CIVID19), reanudándose el día 31 de agosto de 2020.  
Realizando el acuerdo de levantamiento se suspensión el día 7 de septiembre de 2020.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA  
JUDICIAL

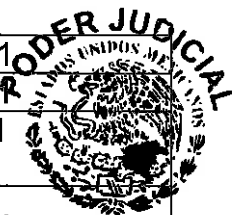
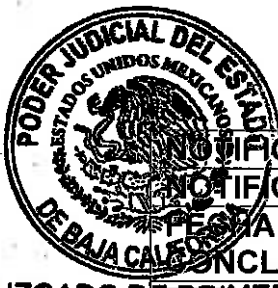
NÚMERO DE EXPEDIENTE	57/2011-6
DELITO	Homicidio calificado
INICIO	25-abril-2011, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada en fecha 29-septiembre-2011.
FOJAS	685
TIPO DE JUICIO	Ordinario
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	5-octubre-2011
FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCION	7-marzo-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	29-marzo-2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12-marzo-2019
NOTIFICACION AL PROCESADO	Se envió exhorto al Juez de Tecate, Baja California, en fecha 7 de marzo de 2019.
FECHA DE PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DEL M.P.	19-junio-2019
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL DEFENSOR	Defensor particular 12-julio-2019, Defensor Público 16-julio-2019
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	23-octubre-2019
FECHA Y SENTIDO DE LA SENTENCIA	Habiéndose suspendido el procedimiento a partir del día 18 de marzo de 2020 por motivo del fenómeno de salud derivado del virus SARS-COV2 (CIVID19), reanudándose el día 31 de agosto de 2020. Realizando el acuerdo de levantamiento se suspensión el día 4 de septiembre de 2020, dictando sentencia en esa misma fecha en sentido condenatorio.
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL M.P.	18-septiembre-2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	15-septiembre-2020 al defensor particular, 14-septiembre-2020 Defensor Público
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	Se envió a notificar vía exhorto girado el Juez de Tecate Baja California en fecha 4 de septiembre de 2020
SE INTERPUSO APELACIÓN	Se encuentra pendiente de notificación la sentencia a las partes.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	80/2016-3
DELITO	Contra la Salud, narcomenudeo, posesión de heroína.
INICIO	1-febrero-2016
FOJAS	161
TIPO DE JUICIO	Ordinario
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	5-febrero-2016

<b>FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCION</b>	30-mayo-2019
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-junio-2019
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	11-junio-2019
<b>NOTIFICACION AL PROCESADO</b>	5-junio-2019
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DEL M.P.</b>	25-junio-2019
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL DEFENSOR</b>	16-julio-2019
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	11-octubre-2019
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA SENTENCIA</b>	20-noviembre-2019, condenatoria
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL M.P.</b>	25-noviembre-2019
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	21-noviembre-2019
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO</b>	20-noviembre-2019
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	No

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>450/2007-4</b>
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado
<b>INICIO</b>	28-mayo-2007
<b>FOJAS</b>	4272
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	12-junio-2007
<b>FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCION</b>	28-noviembre-2019
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	9-diciembre-2019
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	28-noviembre-2019
<b>NOTIFICACION AL PROCESADO</b>	28-noviembre-2019
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DEL M.P.</b>	6-enero-2020
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL DEFENSOR</b>	31-enero-2020
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	9-marzo-2020
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA SENTENCIA</b>	Habiéndose suspendido el procedimiento a partir del día 18 de marzo de 2020 por motivo del fenómeno de salud derivado del virus SARS-COV2 (CIVID19), reanudándose el día 31 de agosto de 2020, dictando sentencia en esa misma fecha en sentido condenatorio.
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL M.P.</b>	4-septiembre-2020
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	4-septiembre-2020
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO</b>	31-agosto-2020
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Si, procesados y Defensa.
<b>FECHA DE ADMISIÓN DEL RECURSO</b>	15-septiembre-2020

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>209/2010-5</b>
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado
<b>INICIO</b>	18-junio-2010
<b>FOJAS</b>	Tomo I 811, Tomo II 346.
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	23-junio-2010
<b>FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCION</b>	21-octubre-2011
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	17-noviembre-2011



JUZGADO DE FEY  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALTIC  
B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

NOTIFICACIÓN DEFENSOR	8-noviembre-2011
NOTIFICACION AL PROCESADO	7-noviembre-2011
FECHA DE PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DEL M.P.	2-diciembre-2011
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL DEFENSOR	12-enero-2012
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	27-marzo-2012
FECHA Y SENTIDO DE LA SENTENCIA	1-junio-2012, condenatoria
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL M.P.	4-junio-2012
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	5-junio-2012
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	1-junio-2012
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, los procesados
RESULTADO DE LA APELACIÓN	Reposición de procedimiento, de la cual conoció la Tercera Sala.
FECHA DE CIERRE DE INSTRUCCION	29-marzo-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	23-mayo-2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	2-mayo-2019
NOTIFICACION AL PROCESADO	1-abril-2019
FECHA DE PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DEL M.P.	6-junio-2019
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL DEFENSOR	17-octubre-2019
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	17-octubre-2019, manifestando los procesados que se dejara sin efecto la misma, revocando al Defensor particular por no estar de acuerdo con el escrito de conclusiones, nombrando al Defensor Público.
FECHA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DEL NUEVO DEFENSOR	10-febrero-2020
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	18-septiembre-2020
FECHA Y SENTIDO DE LA SENTENCIA	18-septiembre-2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL M.P.	pendiente
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	Pendiente
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	Pendiente

Acto seguido el suscrito Visitador procede a continuar con la revisión de las actividades de las Secretarías de Acuerdo, y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes en instrucción solicitados al azar.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

**PRIMERA SECRETARÍA:**

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	74
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	4/2019
DELITO	Abuso sexual contra menor de 14 años.

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada Dora Leonor Figueroa Torres, durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	432
AUDIENCIAS CELEBRADAS	130
AUDIENCIAS DIFERIDAS	302

<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	000
---	-----

De las **302** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **11 de noviembre de 2020**, relativa a la causa penal **93/2005-2**, por el delito de **Homicidio calificado y Asociación delictuosa**, para el desahogo de **ratificación de dictámenes periciales**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>320/2016-3</b>
<b>FOJAS</b>	590
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	14-junio-2016, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 10 de agosto de 2016.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	16-agosto-2016
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	16-agosto-2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	23-agosto-2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	19-agosto-2019
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	15-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para ratificación de dictamen pericial para el día 26 de octubre de 2020.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>323/2016-6</b>
<b>FOJAS</b>	763
<b>DELITO</b>	Violación impropia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	26-julio-2016, con pedimento de orden de aprehensión, el cual fue negado y confirmado por la Tercera Sala, por lo que se remitió a averiguaciones previas y en fecha 3 de noviembre de 2017 se obsequió la orden de aprehensión, cumplimentada el día 30 de junio de 2018.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	6-julio-2018
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	6-julio-2018
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	6-julio-2018
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10-julio-2018
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, el procesado y el Defensor
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se confirmó el auto de término constitucional en fecha 7 de diciembre de 2018, por la Tercera Sala.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	17-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Notificar procesado vía exhorto al Juez de



PROFESOR DE PRIMER  
INSTANCIA PENAL  
EXC.

	Tecate Baja California, el requerimiento de Cédula al Defensor Particular
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>12/2017</b>
<b>FOJAS</b>	264
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	2-mayo-2017, con pedimento de orden de aprehensión, el cual fue negado y remitido a averiguaciones previas y en fecha 26 de agosto de 2019 se obsequió la orden de aprehensión, cumplimentada el día 28 de febrero de 2020.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	2-marzo-2020
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	2-marzo-2020
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	4-marzo-2020
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	9-marzo-2020
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Sí, el procesado, se encuentra pendiente de notificar la admisión de la apelación.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	18-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se deja fecha pendiente de señalar para celebración de careos, atendiendo al protocolo de contingencia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>19/2018</b>
<b>FOJAS</b>	262
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	22-junio-2018, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 24 de octubre de 2018.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	30-octubre-2018
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	30-octubre-2018
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	31-octubre-2018
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	21-noviembre-2018
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Sí, el procesado
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se confirmó el auto de término constitucional en fecha 14 de marzo de 2019, por la Cuarta Sala.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	11-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Vista a la Defensa con respecto a prueba ofrecida de ampliación de declaración de testigo.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>04/2019</b>
<b>FOJAS</b>	137
<b>DELITO</b>	Abuso sexual
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	4-julio-2019, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 2 de enero de 2020.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	5-enero-2020
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	5-enero-2020
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	13-enero-2020
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	14-enero-2020
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Sí, el procesado.
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se encuentra pendiente de resolución.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	8-septiembre-2020

<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se requiere ficha señalética al Director del Centro de Reinserción Social de Mexicali, B. C.
-------------------------	--

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**  
(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

**SEGUNDA SECRETARÍA:**

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	<b>52</b>
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	<b>03/2019</b>
<b>DELITO</b>	Violación equiparada agravada por razón del parentesco

Esta Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciada Dalia Haydee Covarrubias Millán**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>352</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	142
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	210
<b>CANCELADAS (por perdón Judicial)</b>	000

Ahora bien, las **210** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **18 de noviembre de 2020**, relativa a la Causa Penal número **554/1999-1**, por el delito de **Homicidio Calificado**, para **Ratificación de dictámenes periciales**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>199/2009-3</b>
<b>FOJAS</b>	976
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado y robo con violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	9-abril-2009, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 11 de abril de 2009.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	17-abril-2009
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	17-abril-2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	27-abril-2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	19-mayo-2009
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, la Defensa
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se confirmó el auto de término constitucional en fecha 27 de mayo de 2010, por la Cuarta Sala.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	15-septiembre-2020





**RESUMEN JUDICIAL**

Se requiere al agente del Ministerio Público designe perito para copia experta.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
**VISITADURIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>143/2010-4</b>
<b>FOJAS</b>	Tomo I 829, Tomo II 721, Tomo III 427, Tomo IV 128.
<b>DELITO</b>	Séquestro agravado
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	1-mayo-2010, con detenido.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	7-mayo-2010
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	22-mayo-2010
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10-mayo-2010
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10-mayo-2010
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Sí, los procesados.
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se confirmó el auto de término constitucional en fecha 28 de octubre de 2010, por la Cuarta Sala.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	18-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se deja fecha pendiente de señalar para celebración de careos, atendiendo al protocolo de contingencia.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>76/2011-5</b>
<b>FOJAS</b>	Tomo I, Tomo II, Tomo III 207
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ordinario
<b>INICIO</b>	1-junio-2011, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 29 de noviembre de 2012.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	1-diciembre-2012
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	1-diciembre-2012
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	3-diciembre-2012
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	3-diciembre-2012
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, el procesado.
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se confirmó el auto de término constitucional en fecha 9 de mayo de 2014, por la Tercera Sala.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	18-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se deja fecha pendiente de señalar para celebración de ampliación de declaración, atendiendo al protocolo de contingencia.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>16/2018</b>
<b>FOJAS</b>	104
<b>DELITO</b>	Abuso sexual
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	18-mayo-2018, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 26 de junio de 2020.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	1-julio-2020
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	1-julio-2020
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	7-septiembre-2020
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-septiembre-2020
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, pendiente de admitir recurso interpuesto por procesado, por falta de

	notificación a las partes.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	1-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Notificación a las partes del término constitucional.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>17/2018</b>
<b>FOJAS</b>	355
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ordinario
<b>INICIO</b>	22-junio-2018, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 1 de noviembre de 2018.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	7-noviembre-2018
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	Se envió exhorto al Juez Penal de Tecate B. C. en fecha 8 de noviembre 2018
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	12-noviembre-2018
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	20-noviembre-2018
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, el procesado y la Defensa
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se confirmó el auto de término constitucional en fecha 21 de junio de 2019, por la Cuarta Sala.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	15-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para testimoniales el día 30 de octubre de 2020.

#### EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

#### TERCERA SECRETARÍA:

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	<b>60</b>
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	<b>41/2018</b>
<b>DELITO</b>	Violación equiparada

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Raquel Burgoín Lozano**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>483</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	251
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	232
<b>CANCELADAS (por perdón Judicial)</b>	000

Ahora bien, las **232** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **15 de octubre de 2020**, relativa a la Causa Penal número **1095/2006-4**, por el delito **Homicidio calificado**, para el desahogo de **aceptación de cargo peritos Médico y Psicólogo** y **revisión a procesado para practicar protocolo de Estambul**.



JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se convocaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	20/2012-2
FOJAS	1686
DELITO	Homicidio calificado y delincuencia organizada
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	17-abril-2012, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 23 de enero de 2016.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	29-enero-2016
NOTIFICACIÓN PROCESADO	29-enero-2016
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	3-febrero-2016
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	3-febrero-2016
SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN	No
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17-septiembre-2020
RESUMEN JUDICIAL	Se da vista al procesado por medio de exhorto para que manifieste si está de acuerdo con la ampliación de declaración ofrecida por la defensa.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	44/2014-1
FOJAS	160
DELITO	Contra la salud, narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	8-marzo-2014, con detenido
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	13-marzo-2014
NOTIFICACIÓN PROCESADO	24-marzo-2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	14-marzo-2014
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	18-marzo-2014
SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN	No
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN	19-septiembre-2020
RESUMEN JUDICIAL	Se gira oficio al Jefe de Servicios de Salud, para que informe tratamiento recibido por el procesado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	22/2015-1
FOJAS	170
DELITO	Contra la salud, narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
TIPO DE JUICIO	Ordinario
INICIO	28-enero-2015, con detenido.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	30-enero-2015
NOTIFICACIÓN PROCESADO	01-febrero-2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	04-febrero-2015
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	05-febrero-2015
SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN	No
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21-septiembre-2020
RESUMEN JUDICIAL	Se señala fecha de audiencia de vista para el día 1 de octubre de 2020.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>317/2016-1</b>
<b>FOJAS</b>	385
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	28-junio-2016, con pedimento de orden de aprehensión, el cual fue negado y remitido a averiguaciones previas y en fecha 7 de febrero de 2019, se obsequió la orden de aprehensión, cumplimentada el día 26 de mayo de 2019.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	1-junio-2019
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	1-junio-2019
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	7-junio-2019
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	7-junio-2019
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, el procesado.
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Se encuentra pendiente de resolver.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	15-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para ratificación de dictamen pericial para el día 29 de septiembre de 2020.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>01/2018</b>
<b>FOJAS</b>	282
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>INICIO</b>	4-enero-2018, con pedimento de orden de aprehensión, cumplimentada el día 13 de junio de 2018.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	19-junio-2018
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	19-junio-2018
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	20-junio-2018
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25-junio-2018
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, el procesado.
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	La Quinta Sala, revocó el auto de termino constitucional en fecha 5 de octubre de 2018, enviándose la causa para recabar nuevos elementos de prueba, obsequiándose la orden de aprehensión en fecha 24 de junio de 2019, cumplimentada el 6 de marzo de 2020.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	12-marzo-2020
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	12-marzo-2020
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10-septiembre-2020
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	13-marzo-2020
<b>SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN</b>	Si, el procesado.
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	18-septiembre-2020
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se admite recurso de apelación.

#### **CUARTA SECRETARÍA:**

Esta Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Enrique Rocabado Castro**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales.



ORDENES DE SENTENCIADOS REMITIDAS A EJECUCIÓN DE PENAS	00
JUZGAMIENTOS JUDICIALES, A EFECTO DE FORMAR EXPEDIENTE ÚNICO	00
INCIDENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA RECIBIDOS	00
INCIDENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA RESUELTOS	06
INCIDENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA PENDIENTES DE RESOLVER	74
CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS	285
CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES RESUELTOS	213
CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES PENDIENTES DE RESOLVER	72

**QUINTA SECRETARÍA: (PROYECCIÓN)**

A cargo de la Licenciada María Luisa Quiñonez Mendoza, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

ÓRDENES DE APREHENSIÓN RECIBIDAS	10
GIRADAS	01
NEGADAS	05
PENDIENTES POR RESOLVER	01
TERMINADAS POR PERDÓN	00
TERMINADOS POR EXCUSA	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	03
ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	00
GIRADAS	00
NEGADAS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	00
TERMINADOS POR PERDÓN	00
TERMINADOS POR MUERTE	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	00

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que en el periodo que se revisa se resolvieron 3 pedimentos de ordenes de aprehensión mismos que fueron radicados en el periodo de visita anterior; asimismo se hace constar que se encuentra 1 pedimento de orden de aprehensión en término legal para resolver, mismo que se detalla a continuación.

CAUSA PENAL	AV. PREVIA	DELITO	FECHA DE RADICACIÓN
03/2020	121/12/114	Falsificación de documentos	2-septiembre-2020

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que no se encuentran proyectos pendientes de resolver de orden de comparecencia.

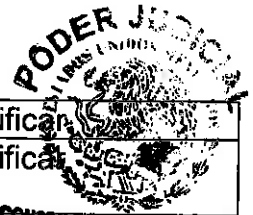
**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- Al Licenciado Aurias García Fabela, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>486</b>
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	<b>448</b>
<b>EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>038</b>
<b>EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>000</b>
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	<b>287/2010-2</b>
<b>FECHA DE CARGO</b>	<b>26-febrero-2020</b>
<b>DELITO</b>	<b>Secuestro</b>
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	Quedó sin efecto acuerdo respectivo en virtud de haberse suspendido los plazos y términos con motivo del fenómeno de salud derivado del virus SARS-COV2 (COVID19), reanudándose el día 31 de agosto de 2020.
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	<b>11-marzo-2020</b>
<b>NOTIFICACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>06-marzo-2020</b>
<b>FECHA DEL ACUERDO</b>	<b>24-febrero-2020</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar Defensa plazo de 24 horas para que presente documentación que acredite justificación de inasistencia a diligencia programada.
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>76/2011-5</b>
<b>FECHA DE CARGO</b>	<b>17-marzo-2020</b>
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	Quedó sin efecto acuerdo respectivo en virtud de haberse suspendido los plazos y términos con motivo del fenómeno de salud derivado del virus SARS-COV2 (COVID19), reanudándose el día 31 de agosto de 2020.
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	<b>----</b>
<b>NOTIFICACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>----</b>
<b>DELITO</b>	<b>Homicidio Calificado</b>
<b>FECHA ACUERDO</b>	<b>13-marzo-2020</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar a las partes Desistimiento de careos por parte de la Defensa y vista al procesado.

2.- Asimismo a la Licenciada **María Julieta Cortez Rivera** durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>548</b>
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	<b>481</b>
<b>EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>067</b>
<b>EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>000</b>
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	<b>434/2009-5</b>
<b>FECHA DE CARGO</b>	<b>4-septiembre-2020</b>
<b>DELITO</b>	<b>Homicidio Calificado</b>
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	<b>7-septiembre-2020</b>
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	<b>7-septiembre-2020</b>
<b>NOTIFICACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>4-septiembre-2020</b>
<b>FECHA DEL ACUERDO</b>	<b>2-Septiembre-2020</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar a las partes fecha para diligencia de Interrogatorios a cargo de Peritos el día 2 de octubre de 2020.
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>382/2007-1</b>
<b>FECHA DE CARGO</b>	<b>18-Septiembre-2020</b>
<b>DELITO</b>	<b>Violación equiparada</b>
<b>NOTIFICACIÓN PROCESADO</b>	Se levantó constancia en fecha 18 de septiembre de 2020, de que el procesado fue trasladado al CERESO El Hongo.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

NOTIFICACIÓN DEFENSOR	Pendiente de notificar
NOTIFICACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	Pendiente de notificar
FECHA DEL ACUERDO	14-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha de ratificación de dictamen pericial para el día 29 de octubre de 2020.

3.- A cargo de la **Licenciada Ana Bertha Arroyo Magdaleno**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	597
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	558
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	039
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	104/2012-4
FECHA DE CARGO	14-septiembre-2020
DELITO	Homicidio calificado
NOTIFICACIÓN PROCESADO	Pendiente de notificar
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	17-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-septiembre-2020
FECHA DEL ACUERDO	10-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes que se levanta suspensión de plazos y términos y se envía exhorto recordatorio a Oaxaca, respecto de dictámenes periciales.
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Exhorto 89/2020, proveniente del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito.
FECHA DE CARGO	18-septiembre-2020
DELITO	Secuestro Agravado
FECHA DEL ACUERDO	14-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Entregar Oficio número 624, al Comandante de la Policía Ministerial del Estado. Pendiente de realizar.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**1.- Lic. Aurias García Fabela**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	513/2009-2
DELITO	Fraude y Falsificación de documentos
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	26-febrero-2020
FECHA DE CARGO	27-febrero-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes que fecha para interrogatorio
NOTIFICACIÓN INCULPADO	9-marzo-2020
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	5-marzo-2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	3-marzo-2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	929/2007-2
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	2-septiembre-2020
FECHA DE CARGO	7-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes vista al Agente del Ministerio Público para que designe

	perito.
NOTIFICACIÓN INculpado	11-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15-septiembre-2020

**2.- Lic. María Julieta Cortez Rivera**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	<b>16/2018</b>
DELITO	Abuso sexual
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	1-julio-2020
FECHA DE CARGO	1-julio-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar auto de término constitucional
NOTIFICACIÓN INculpado	1-julio-2020
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	7-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	11-septiembre-2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	<b>135/2015-1</b>
DELITO	Contra la salud, Narcomenudeo, posesión de metanfetamina
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	1-septiembre-2020
FECHA DE CARGO	2-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha de audiencia de vista para el día 11 de septiembre de 2020.
NOTIFICACIÓN INculpado	4-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	7-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	4-septiembre-2020

**3.- Lic. Ana Bertha Arroyo Magdaleno**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	<b>1156/2005-6</b>
DELITO	Homicidio calificado y robo con violencia
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	2-septiembre-2020
FECHA DE CARGO	4-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las parte fecha para ratificación de dictámenes periciales para el día 24 y 25 de septiembre de 2020.
NOTIFICACIÓN INculpado	Pendiente de notificar
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	7-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	4-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigo peritos, ofendidos, terceros extraños juicio, etc.).	4-septiembre-2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	<b>228/2016-6</b>
DELITO	Contra la salud, narcomenudeo posesión de marihuana y metanfetamina.
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	2-septiembre-2020
FECHA DE CARGO	4-septiembre-2020
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes que se solicitaron antecedentes al Juez Sexto de Distrito en el Estado.
NOTIFICACIÓN INculpado	11-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11-septiembre-2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	14-septiembre-2020





JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

## HANDKEY



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURIA

Número de procesados en libertad bajo caución obligados a firmar según reportes del módulo de firmas denominados handkey al día 18 de septiembre de 2020, 38 de los cuales son de la Primera Secretaria 9; de la Segunda Secretaria 13 y de la Tercera Secretaria 16; de los cuales hasta la citada fecha han incumplido 0 con la respectiva firma.

## OFICIALIA DE PARTES

A cargo de las C.C. Margarita Urquidy Mendoza, Ana Rosa Samaniego Zarate y Adriana Orozco Vásquez, tienen bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público investigador como de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de Oficios, Libro de Objetos, Libro de Órdenes de Aprehesión sorteadas, Libro de Ordenes de Comparecencia sorteadas, Libro de Recursos de Revisión sorteados, Libro de Amparos, Libro de Exhortos y Requisitorias, también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos, también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive el trámite de pago de multas impuestas en sentencia definitiva, el envío de informes a los diversos Juzgados de Distrito en los asuntos en los que no se cuenta con expediente en este Juzgado. Se destaca que se da trato eficiente y amable al público y litigantes.

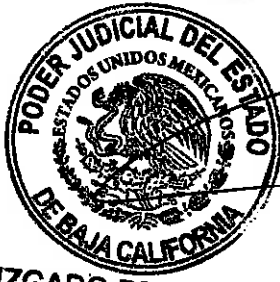
Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado Único de Primera Instancia Penal adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- No ocurrieron incidentes de inasistencia.
- Se confirma también que el juzgado en inspección reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la Licenciada Marizela Macalpin Espinoza, Juez Provisional del Juzgado Único de Primera Instancia Penal de Mexicali, Baja California, en el uso de la voz **manifiesta**: Que es su deseo no hacer manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las quince horas del día 24 de Septiembre de 2020, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la C. Juez Licenciada **MARIZELA MACALPIN ESPINOZA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **MARÍA LUISA QUIÑONEZ MENDOZA**, **DORA LEONOR FIGUEROA TORRES**, **ENRIQUE ROCABADO CASTRO**, **RAQUEL BURGOIN LOZANO** y **DALIA HAYDEÉ COVARRUBIAS MILLÁN**.

**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**  
Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado del Estado de Baja California



JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA PENAL MEXICALI, B.C.

**LIC. MARIZELA MACALPIN ESPINOZA**  
Juez Único de lo Penal Interina

**LIC. DALIA HAYDEÉ COVARRUBIAS MILLÁN**  
Segundo Secretario de Acuerdos

**LIC. RAQUEL BURGOIN LOZANO**  
Tercer Secretario de Acuerdos

**LIC. ENRIQUE ROCABADO CASTRO**  
Cuarto Secretario de Acuerdos

**LIC. MARÍA LUISA QUIÑONEZ MENDOZA**  
Quinto Secretario de Acuerdos (Proyectista)

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 77/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO ÚNICO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



  
**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**